ENERO 14 SABADO Año de 1922
AÑO XII
N.º 3.301
Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

UNA PAGINA HISTORICA

Relato interesante de lo sucedido

Leemos en *Vida Nueva*.

La casualidad nos deparó esta mañana el encuentro con una de las personas que más directamente han intervenido estos días en los sucesos que han motivado la caída del Gobierno.

El relato que de lo ocurrido estos días nos ha hecho es tan interesante, que resistimos a reproducirlo, aunque para ello nos veamos obligados a emplear algún eufemismo para no incurrir en las iras del fiscal.

Una gestión elevada

—La noticia del disgusto del Arma de Infantería—comenzó diciéndonos la persona a quien aludimos—llegó rápidamente a Palacio, donde el general Burguete pudo informar con algún detalle al monarca de lo ocurrido.

Para concretar los motivos del disgusto era precisa oir directamente a los presidentes de las Juntas de Infantería, y en este sentido hubo alguna indicación, que en el acto acogió el general Burguete para cumplimentarla, no tardando en volver con los representantes de Infantería, a quienes se deseaba preguntar sobre los motivos de su actitud.

Celebrada la entrevista, previo conocimiento del capitán general de Madrid, y formulados los agravios contra el ministro de la Guerra, la elevada personalidad que los escuchaba hubo de decir lo siguiente:

—Esta bien. A todo ello se pondrá remedio. Pero no son, en realidad, verdaderas minucias para producir una perturbación de tan graves consecuencias en estos momentos en que estamos en guerra con Marruecos, se está ventilando en Cannes la cuestión de Tánger y tenemos planteado el grave problema comercial con Francia?

Yo apelo a vuestro patriotismo para que meditéis sobre la transcendencia de una perturbación en estos momentos y espero de vuestra lealtad que aplaceís toda determinación, en la seguridad de que ya intervendré para lograr las satisfacciones debidas.

A quienes se dirigian estas palabras pareció convencerles la invocación que se les hizo.

Antes de despedirse hubieron de ofrecer, bajo palabra dè honor que a nadie hablarian de esta entrevista ni mucho menos de que a ella fueron llamados.

El ministro y los presidentes de las Juntas

¿Como tuvo noticia el ministro de la Guerra de lo ocnrrido?

¿Quien pudo decir al Sr. Cierva que los agravios se habían llevado a Palacio?

Nuestro informador no tiene contestación concreta a estas preguntas, y continuó su relato diciendonos:

—Al día siguiente, reunidos en el despacho del minisfro de la Guerra todos los presidentes de las Juntas militares y el capitán general de Madrid, el Sr. Cierva, después de dar cuenta a los reunidos del acto delictivo que había realizado el presidente del Arma de Infantería, yendo a protestar ante el jefe supremo del Estado contra actos realizados por el ministro de la Guerra, preguntó solemne y categóricamente al teniente coronel Vidal.

—¿Es cierto cuanto acabo de denunciar ante estos señores? A mí, tratándose de caballeros militares, me basta con que el presidente del Arma de Infantería me conteste afirmativa o honor.

La escena llegó en aquel momento—nos decía nuestro informador—a ser de una emoción intensísima.

Todos los presidentes de las Juntas, para quienes fué una sorpresa la revelación acusatoria del ministro estaban pendientes de la contestación de su compañero.

La situación en que éste se encontraba nadie podía adivinarla fácilmente.

Al requerimieuto de una respuesta bajo palabra de honor, se oponía otra palabra de honor empeñada.

El ministro, enérgico y altivo, requirió nuevamente la contestación demandada.

Entonces, el militar a quien se interrogaba, dirigiéndose al capitán general, con visible contrariedad y energía, dijo:

—Señor capitán general, protesto de la coacción a que se me somete por el ministro, con un interrogatorio de esta naturaleza.

El ministro protestó, a su vez, dirigiéndose a los representantes de los Cuerpos del Ejército alli presentes para decirles:

Ya estarán ustedes convencidos de que era cierto lo que les dije. ¿Aprueban ustedes esta conducta del presidente del Arma de Infanteria?

Ante la respuesta unánime de los interpelados el ministro invitó al capitán general para que se dispusiera a instruir el correspondiente proceso por la extralimitación cometida y que vulneraba principalmente el párrafo cuarto del artículo 13 de la Constitución del Estado.

Enterados de lo ocurrido aprueban la conducta de su compañero.

Resultado de esta reunión fueron las informaciones de la Prensa y las noticias oficiosas de que el conflicto habia quedado resueto, desautorizando todos los presidentes de las Juntas la actuación del representante del Arma de Infanteria por no haberles sido notificado el acto que realizaron.

En las reuniones que, como consecuencia de esta división hubieron de celebrarse en el domicilio de las Juntas, el presidente de la de Infanferia explicó a sus compañeros los motivos por los que no les habia informado de la visita a que se le invitó para exponer los agravios contra el ministro.

Ante la justificación de esta conducta, los presidentes de las Juntas felicitaron a su compañero, acordando solidarizarse con él y apoyando, desde aquel momento, la actitud del Arma de Infanteria contra el ministro.

Las notificaciones al Sr. Cierva

Así las cosas, transcurrieron otras veinticuatro horas, durante las que dejó ya traslucirse en los periódicos y en los comentarios de los Círculos políticos que la situación había cambiado y que el Gobierno se encontraba nuevamente frente al problema militar, que parecia agudizado.

Al margen de todo esto, y como complemento del desarrollo final, siguieron las reuniones de los elementos militares, con los comentarios a las frases de *pacas* y otras que mantenían el fuego sagrado y la efervescencia entre los más exaltados.

—También podría dar a usted —añadía nuestro informante—algunos detalles interesantes relacionados con la colaboración y probada simpatía que han recibido las Juntas militares del Cuerpo de Telégrafos, trasmitiendo a provincias con toda rapidez los despachos que el Gobierno trataba de impedir fuesen trasmitidos, mediante la presencia en los aparatos de algunos inspectores.

Pero todo esto—añadió—sería prolijo de referir, y voy a continuar con el relato oficial del desarrollo de los sucesos.

El ministro de la Guerra reunió nuevamente a los presidentes de las Juntas del Ejército, y obedeciendo, sin duda, a un plan preconcebido, como medio de llegar a una solución definitiva, invitó a todos, y más especialmente al representante del Arma de Infantería, a que aceptasen, en bien del propio Ejército, la propuesta que iba a hacerles.

El ministro ofrecía a las Juntas las modificaciones que algunos periódicos — entre ellos «*Vida Nueva*»—han publicado.

No es decoroso para el Ejército que las Jnntas continúen reuniéndose en una casa particular de la Costanilla de los Angeles, y yo ofrezco a ustedes un local más cómodo y apropiado en el ministerio calefacción y las comodidades necesarias. Al propio tiempo tendrán ustedes el dinero necesario para atender a los gastos y necesidades de esta oficina, sin verse obligados a recurrir a la cotización que hoy se practica...

El presidente del Arma de Infantería interrumpió bruscamente al ministro de la Guerra diciéndole:

—Señor ministro: Nada de esto aceptamos ni nos interesa, puesto que desde este momento el Ejército está enfrente del ministro de la Guerra.

—¿Quién es usted para hablar así en nombre de todo el Ejército? —le interrumpió vivamente el ministro—. Y le niego esa representación y también la de que el Ejército está enfrente de mi.

En aquel momento todos los representantes de las Juntas hicieron presente al ministro que, en efecto, las manifestaciones hechas por el representante de la Infanteria eran exactas.

El Sr. Cierva, con gran energia, y encarándose con todos los alli reunidos, les auunció que no toleraba imposiciones y que inmediatamente disolveria las Juntas.

Si se firma el decreto, nó se cumplirá

—Puede usted figurarse cómo se disolvio esta reunión—siguió diciendo el relator de osta veridica historia

El ministro dió cuenta entonces al Gobierno de todo lo ocurrido, y se acordó, al parecer, que llevara a la firma del rey el decreto anunciado para la disolución de las Juntas.

¿Que ha pasado despues? ¿Por que no se ha firmado el decreto?

Que conteste quien sepa a estas preguntas.

Yo no sé con qué fundamento se habla de una cuartilla dirigida a un ayudante militar, en la que se decia que «en el caso de firmarse el decreto, sintiéndolo mucho, y por primera vez, no sería acatada la voluntad del firmante.»

A esta cuartilla se dice tambien que se contestó con unas líneas, en las que se prometía no resolver el asunto sin larga meditación durante dos o tres días.

De esto, repito que no puedo decir sino lo que he oído como rumor entre algunos militares; lo que sí afirmo es que de no presentar anoche la dimisión total del Gobierno el Sr. Maura, la expulsión del ministro de la Guerra hubiera constituido hoy un suceso tan importante como pintoresco.

El programa de la expulsión:

—¿.....?

—Tan resuelta y unánime era la decisión del Ejército, que ya estaba todo previsto y preparado desde ayer tarde.

Los paseos militares de las tropas para impedir contactos con el pueblo dentro de la población, comenzaron ayer y continuarían en el día de hoy.

A las diez de la mañana, todos los presidentes de las Juntas militares vestidos de uniforme se presentarian hoy en el ministerio de la Guerra, precedidos por el del Arma de Infantería. Irrumpirian violentamente en el despacho del Sr. Cierva, y cogiéndole de un brazo, le sacarian a la puerta de la calle.

Este era el programa, que se hubiera realizado fatalmente, de no estar ya dimitido el ministro de la Guerra.

—¿...?

—No me pida usted comentarios ni mucho menos juicios comparativos con lo que sucede èn Portugal o en Rusia. Me he limitado a referirle hechos rigurosamente exactos, sin examinar la importancia y gravedad que pueda tener la página histórica que le he revelado.

Gobierno civil

El capitán general de la Región comunica al gobernador civil lo siguiente:

Real orden telegráfica 7 actual dispone que para unificar criterio y tener noticia de altas y bajas de individuos del Ejército de Africa con permiso o licencia, se proceda por Dicrectores Hospitales, Gobernador y Comandantes Militares, Alcaldes y puesto Guardia vivil a dar directamente cono cimiento a mi autoridad de la presentación y vicisitudes de los individuos que se encuentren en su demarcación, sin perjuicio de dar lo también a V. E., debiendo por tanto V. E. dirigirse autoridades de su provincia para que cumplan este requisito».

POR UN MALAGON MEJOR

El estancamiento de un pueblo se debe a su propia modorra

II

Reflejar el momento malagonense, es tarea y cometido fácil. Acaso con media docena de líneas nos bastara. No hay más que contemplar la realidad, recogerse en sí mismo, y mentalmente decír: "Las autoridades impotentes o distraidas; el desorden sin enmienda; la incapacidad triunfante; descalificados los que aportan ideas y luchan por enderezar entuertos; contenta y fanfarrona la *negra honrilla*; y el pueblo, el pobre pueblo, en la híguera„.

Ese, ese es el estado lamentable en que se encuentra todo. Atonía, impotencia, desorden, desdén, en los de arriba; incapacidad, insensibilidad, vicio, escepticismo, en los de abajo. Ese es el marco de este cuadro. Y así, no es posible, no, ni reorganizar la politica, ni encauzar la administracción, ni seleccionar a los directores, ni moralizar las costumbres. Así, poco a poco, se va derechamente al desdoro de la dignidad colectiva.

El pueblo no sabe más que censurar, dirigir diatribas sordas a los que nos gobiernan; pero nunca auna sus quejas y concreta sus deseos, para exigir cívicamente que se gobierne.

Y las autoridades, en su caso, tampoco debían necesitar de estímulos y alientos, porque el cumplimiento de su deber no debe quedar en suspenso hasta que el acicate popular llegue. Máxime, cuando por ahora, multitud de problemas exigen una actividad intensa del Municipio.

Ya debe irse buscando la pauta a seguir, con criterio definido, para la sustitución del impuesto de Consumos. Debe pensarse en las mil mejoras que el pueblo necesita, y que en próximo artículo enumeraremos, porque su importancia requiere capítulo aparte.

Hay un asunto, que parece baladi, pero que nosotros juzgamos de importante, por la tremenda injusticia que de cabo a rabo respira: Nos referimos a la Beneficencia. En la lista de los 400 y pico que disfrutan de médico y botica gratis, hay personas con capital reconocido y de bienestar asegurado. ¿El'o es justo? No, que la Beneficencia solo debe ser para el pobre, para el humilde, para el mísero necesitado, a quien todo amparo honradamente nos parece poco. Lo que nos parece una osadía mayúscula, es que a ese amparo, que tanto cuesta al Ayuntamiento, se acoja el desahogo de un favoritismo repugnante ¡Con eso hay que acabar enseguida! En cambio, hay familias humildísimas, que no han conseguido esa ventaja; y esta irregularidad debe desaparecer, porque la Beneficencia por fuerza ha de ser inspirada por la justicía, y no por la gracia divina del favor.

A mas de ese escarnio moral, hay una parte y muy importante, de abusiva corruptela. Este año económico se pagará por este concepto muy cerca de 11.000 pesetas. Para dar una idea de semejante abuso, basta saber lo que tienen presupuestado varios pueblos similares a este en vecindad: Miguelturra, 5.688 pesetas; Villarrubia de los Ojos, 7.800; Torralba de Calatrava, 5.529; y Porzuna y Fernancaballero, aunque más pequeños que este, lo que tienen asignado a tal capítulo benéfico—2.250 y 2.100 pesetas respectivamente—dice comparativamente lo bastante para hacer más patente el despilfarro de nuestro Municipio. Pruebas cantan. Ahora bien, que este mal viene siendo endémico casi, y como se suceden las autoridades sin poner manos sobre esto mucho nos tememos que lleve visos de cronicidad.

Otro asunto, de transcendencia vital, es el de los presupuestos. Los ingresos de Malagón suben ya de 100.000 pesetas; los gastos cubren a los ingresos.,. Y sin embargo no llega mejora alguna que justifique su inversión adecuada y lucida.

Si aquí se viviera en un tren de menos boato; si se economizara, si se rebajaran capítulos asequibles de aminorar, a buen seguro que no faltaria dinero para reparaciones y mejoras urbanas. Santo y bueno que se invierta cuante sea preciso, en lo inexcusable; pero en perifollos, ni un céntimo. ¡Si somos pobres, vivamos con pobreza!

Otro botón. Los caminos están pésimos;las calles, peor. Cuando las lluvias arrecian, su paso se hace intransitable. ¿Y se hace algo por corregir esas deficencias esas crasísimas deficencias? ¡Quite usted allá! No se hace absolutamente nada; a este paso, llegará a parecer esto un aduar rifeño. Ya sabemos que dinero para estas atenciones no hay, pero una vez más hemos de insistir: ¿Para qué sirve entonces la prestación personal? ¿Para cuándo dejais su aplicación? Porque queremos recordar que en el 1.920 el mismo Alcalde actual convocó a una reunión de contribuyentes para tratar de ese caso. Nadie opuso reparos y todos ofrecieron facilidades. ¿Cómo no aprovechan esa buena disposición? Y conste que las autoridades lienen preparado y organizado todo, ¡hasta los impresos hechos!, para implantar ese sietema cuando parezca. A propósito de nste tema de la prestación, oimos no hace mucho tiempo, decir a persona significada del Ayuntamiento «*que no se hacia nada porque la gente había de censurar*» pues «*se desconfiaba que el pueblo respondiera al requerimiento de las autoridades*» y que «*era seguro que nadie coadyuvara al éxito de la prestación*», amén de no sabemos cuantas cosas más ¡Aaaaah!

Esto nos trae a la memoria el cuento de Juana *la lisia*.

Juana era una muchacha a la que pidió relaciones un vecino suyo en el momento que ella acababa de colgar un hacha en la bodega de su casa. Juana, antes de contestar al pretendiente rompió a llorar de un modo desesperado, al extremo de que toda la familia comenzó a inquietarse, preguntando la causa del llanto:

—Lloro—dijo—porque si acep. to esas relaciones y me caso y tengo un hijo, y éste baja a la bodega y la cuerda del hacha se rompe, y ésta se cae y mi hijo está debajo... ¡¡¡lo matal!!

Todos lloraron con Juana. Hasta que un vecino llegó, descolgó el hacha y la puso en el suelo, *demostrando* de ese modo que el *peligro* habia desaparecido.

Pues aquí estamos en un caso de *histerismo* igual al que Juana *la lista* padecía. Aquí las autoridades creen y las plañideras gimen por ello, que si al pueblo se le impusiera la prestación personal, habría resistencias, denuestos, algaradas, y en fin, tremolina de padre y muy señor mio. Y preguntamos nosotros, que creemos que eso es un subterfugio: ¿No hay dentro del Ayuntamiento quien se atreva a descolgar el *hacha*, como en el cuento de Juana, para demostrar a los timoratos que haciendo beneficio al pueblo, no puede haber peligro ni miedo del mismo?

No nos cansemos en buscar el origen de estos males, porque todo nace exclusivamente de que nos gobierna un sistema viciado, en donde la componenda y el artificio es el *Santo* y *seña* de toda labor.

Y la pasividad, el indiferentismo de la masa es, algo así, como una servidumbre abyecta.

La abyección aludida se ve en el divorcio que existe entre el Ayuntamiento y el pueblo, entre las autoridades y ciudadanos: Divorcio que hace que éstos miren a quienes rigen como a cosa ajena no creada por ellos, sino impuesta por una oligarquia que oprimiera la vída local, por ser dominación extraña. El favoritismos solapado, sordo, acallado late en las alturas; la falta de civismo y la falta de espiritu de ciudadania en la masa, son consecuencias naturales de aquel divorcio; y cuando llega un momento como el actual, en que el porvenir del pueblo exige la compenetración en los ciudadanos y autoridades, entre Pueblo y Poder ni los representantes de éste tienen marcado interés en que la compenetración se produzca, ni los ciudadanos sienten vivos los vinculos de solidaridad lecal que solamente la confianza de las autoridades puede crear.

El mal de ese fondo de razón es de curación dificil, por su cronicidad y por sus hábitos sin embargo, si a todos presidiera el sentido comun y la buena voluntad, la curación seria penosa, lenta, acaso intermitente, pero al fin segura, total. definitiva..

Como hemos ya dado a entender, para acabar en Malagón con la política de artificio, para transformar en realidad la ficción en que vivimos, urge la coordinación de dos factores esenciales: Una corriente de opinión afirmativa en la masa y una acción del Municipio que la recoja y encarrile amorosamente, en lugar de ahuyentarla, estrangularla o contrariarla.

Y esto no podrá ser mientras perdure en los regidores un estado de morbo aquietante en lo grande, un espíritu frívolo en lo chico y un deseo inmoderado de oponerse a lo que emane del sentir ajeno por atinado y respetable que sea; porque mientras todo eso ocurra, tendremos a los sacrosantos intereses generales en servidumbre constante y supeditados a los mezquinos intereses de campanario...

ANTONIO BARROSO.

Hoy 14-I 922.

COLONIA ESCOLAR

Una iniciativa del Gobernador

En el despacho del Sr. Gobernador civil, y bajo su presidencia, ha celebrado una sesión importantísima la Junta provincial de 1.ª Enseñanza de esta provincia, con asistencia de los Directores del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, Jefe de la Sección Administrativa, Regente de la Escuela Normal de Maestras, Parroco de San Pedro y D. Benigno Zubizarreta, Maestro del Hospicio, como Secretario.

El Sr. González Bocos dió cuenta de la iniciativa que se propone convertir en realidad, de formar una Colonia escolar de vacaciones constituida por 30 niños y 30 niñas pobres, de las Esculas Nacionales de esta capital, que a juicio de los técninos deban ir a pasar el mes de Junio o Agosto próximo a tomar baños de mar a una playa del Mediterraneo o del Cantábrico, con permanencia de 30 días, en condiciones de asistencia, alimentación y vigilancia que haga absolutamente favorables a su organismo los efectos de la vida higiénica que contribuya a su desarrollo en las mejores condiciones posibles.

Excusamos decir la acogida tan entusiasta que prestaron a la idea altruista, verdaderamente admirable del Sr. Gobernador todos los alli reunidos, lo propio que ocurrirá, seguramente, a cuantos conozcan su desarrollo por las informaciones que gustosísimos hemos de ir haciendo en la Prensa.

Para dar forma inmediata a esa iniciativa y honra sobre manera a su autor los reunidos cambiaron impresiones e hicieron cálculos sobre el coste y demás elementos indispensable a la citada colonia y hoy mismo se ha pedido datos para conocer exactamente el resultado de las varias que en España vienen funcionando ya que no bien se reciban será estudiada minuciosamente por la Comisión que al efecto se nombró puesto que el tiempo apremia; lo que queda que hacer es mucho y el próposito de que la iniciativa cristalice es la norma que guia los entusiasmos de cuantos lo han acogido con cariño.

Aspectos de la ciudad

Montes del Estado.

Los montes sujetos hasta ahora a la Administración de Hacienda, han pasado a depender del Ministerio de Fomento, en concepto de exceptuados de venta, en virtud del R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Comisión Mixta.

Todas las clasificaciones de soldados en que no se acredite la medida de estatura necesaria para ello, y que ésta ha sido practicada con el aparato declarado de reglamento, serán revisados por la Comisión Mixta, en virtud de la Real orden de 4 de Septiembre de 1920.

En el Ayuntamiento

Sesión municipal

Esta mañana a las once y media se ha celebrado sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores, Palacios, Andrade, López Haro (D. I.) González y Cantero, bajo la presidencia del alcalde Sr. Ballester.

El Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Orden del día

Se aprobaron varias facturas de servicios y obras municipales.

Se dió cuenta del estracto de los acuerdos de diciembre último.

Igualmente se dá cuenta de una instancia de Vicente Andújar solicitando le sean concedidas 100 sillas. La Comisión emite informe desfavorable.

Fué aprobada una instancia de D. Manuel Juan solicitando permiso para hacer obra en una casa de su propiedad de la calle de Alfonso X.

Se da cuenta de una propuesta del director de la Banda sobre altas y bajas de los individuos de la misma.

Otros asuntos

Se acuerda la adquisición de una caballería para el arrastre del carro de la carne desde el matadero al mercado.

Se autoriza a la Comisión de festejos, para que forme el programa del próximo Carnaval.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las doce y veinte de la tarde.



Los que viajan

Esta mañana hemos recibido la grata visita del presidente de la Diputación provincial nuestro querido amigo don Antonio Rubio.

—Hemos saludado a don Máximo Cuadra, Secretario del Ayuntamiento de Malagón.

—Se encuentra en Madrid, desde hace días la madre política del gobernador civil, y bella hija Pilar.

—Llegó de Piedrabuena, don Felipe Velasco.

—Se encuentra en Madrid, don Fernando Acedo-Rico.

—Ha regresado a Madrid don Conrado Loeches, coronel de la Guardia civil.

—Para Barcelona han marchado el banquero don Enrique Morales e hijo don Enrique.

—De Puertollano llegó don Manuel Esteve, abogado.

Traslado

A petición propia ha sido trasladado a la Central de Madrid, el oficial primero del Cuerpo de Telégrafos y mecánico de esta sección don Manuel Vigil.

EL DESARROLLO DE LA CRISIS

Hasta el lunes no habrá Gobierno

Se insistirá en que continúe Maura, y caso de no conseguirlo se dá como probable un Gabinete, presidido por Cambó.—El domingo se dedicará a hacer gestiones cerca de personalidades de índole militar.—Los conservadores en desacuerdo —Esta mañana estuvieron en Palacio Cierva y Cambó.—Este prometió hablar, cuando se solucione la crisis.—La manifestación pública acordada para hoy ha sido aplazada.

Madrid 14—13'50 tarde.

La tramitación de la Crisis

El Sr. Cierva en Palacio

A las once, menos diez acudió a Palacio, el Sr. Cierva.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Dará usted nota a la salida?

—Nó, contéstó.

—¿Tiene usted muchos amigos?

—Si, bastantes, repuso el ministo dimisionario.

A la sombra de los Pinos...

Cerca de las doce salio del Regio Alcazar el Sr. Cierva. Ante la insistencia de los periodistas, para que les dijera lo hablado con el Monarca contestó, que nada podia decirles. Sólo le he dado cuenta al Rey de las noticias de Marruecos, y de los asuntos de mi departamento.

Y añadió: soy dimisionario y nada digo, sólo el Sr. Maura es el que puede hablar en estos momentos.

Un compañero le dijo: en boca cerrada no entran moscas..

—Si, que entran en boca de algunos replicó el Sr. Cierva.

Ahora continuó me iré a descansar unas semanas a Murcia.

—¿Con los pinos?

—Si, a la sombra de los pinos, y a escuchar, el canto de los ruiseñores, que son los que me lo cuentan todo.

En ese momento, era retratado, el Sr. Cierva, y exclamó, en tono humoristico:

Ya han retratado ustedes, al hombre de cara más terrible.

Llega el Sr. Cambó

Promete hablar, cuando recobre su libertad

A las doce y media, llegó a Palacio el Ministro dimisionario de Hacienda Sr. Cambó.

Tanto a la entrada, como a la salida, se abstuvo de hacer manifestación de ningún género.

Dijo que se atenia a lo que dijera el Presidente del Consejo, que es el que ahora, puede decir algo.

Yo, prosiguió, hablaré con la libertad debida, cuando se forme otro Gobierno.

Los conservadores, desavenidos

Reina gran malestar entre los primates del partido conservador por entender, que habiendo sido aceptado tácitamente, el nombramiento de jefe del mismo, en favor del Sr. Sánchez-Guerra, no debia el Sr. Bugallal, acudir a consulta.

Con este motivo, las opiniones aparecen divididas, y en su consecuencia, el Sr. Bugallal se ha abstenido a ir a Palacio, como estaba anunciado.

La solución probable

Se insistirá en que continúe el Sr. Maura, y si no se cita como probable una solución Cambó

Como resultado de la conformidad en que han coincidido, todos los hombres públicos, consultados de la continuidad en el Poder del Sr. Maura, serán encaminados los trabajos, a que vuelva a hacerse cargo del Poder. Para este fin, será llamado esta tarde a Palacio.

De no conseguirse tal propósito se dá con visos de probabilidad un Gobierno presidido por el Sr. Cambó.

El lunes por la mañana habrá Gobierno

En el día de hoy no quedará solucionada la crisis.

Mañana domingo, se harán gestiones y evacuarán consultas, cerca de personalidades de índole militar.

Tramitadas éstas, una personalidad política ha manifestado que el lunes habrá ya Gobierno, siendo la primera persona que acuda a Palacio, el encargado de formarle.

La manifestación ha sido aplazada

La manifestación pública que en favor de la supremacía del Poder Civil estaba autorizada para hoy según ayer adelantábamos, ha sido aplazada, por acuerdo del Gobierno dimisionario.

Hablando sobre este particular, esta mañana, el Ministro de la Gobernación dió una nota oficiosa a la prensa, en la que se dice, que la manifestación, no ha sido suspendida, si no aplazada segun acuerdo tomado ayer, por el Gobierno dimisionario, en atención a que aún no estaba resuelta la crisis. Y añade que su aplazamiento no ha obedecido, por ende, a ninguna indicación del Director General de Orden Público, como afirman, algunos diarios.

¿Conferencia en la Casa de Campo?

Se asegura por personas autorizadas que el Sr. Maura, ayer, a las cuatro y media, pasó en automóvil por la Cuesta de la Vega, con dirección a la Casa de Campo.

Fundadas en esto, dichas personalidades aseguran que el Presidente dimisionario ha conferenciado en dicho Real Sitio con Su Majestad el Rey.

Noticias de Marruecos

Sin novedad

No ha ocurrido novedad digna de mención, en el dia de ayer en ninguna de las zonas, de nuestro protectorado.

El enemigo se concentra

Noticias del campo, comprobadas por varios conductos, señalan importantes concentraciones de enemigos en los llanos de Izarrera.

Los aviadores han bombardeado ayer las laderas del Monte Mauro, en las que se habian congregado núcleos enemigos que se dispersaron y huyeron.

Aparatos para el Ejército

Ayer jueves, a medio día, salieron del aerodromo de Cuatro Vientos en un aparato, Farman, con dirección a Sevilla, para asistir a la entrega de aparatos para el ejército de Africa, el capitán aviador Sr. Barrón y los tenientes Sres. Ciria, Quintana y Trechuelo.

Los de Annual oyen el cañoneo

Los cautivos de Annual, que oyen distintamente el cañoneo del lunes, creyeron próximo el fin de su cautiverio y pasaron el dia en medio de un inusítado regocijo.

Lo hallado en Dar Drius

En el recuento del material encontrado por nuestras tropas en Dar Drius se han visto dos camiones que tenian los motores intactos. En el depósito de gasolina quedaban algunas cajas.

Los hornos de intendencia serán fácilmente reparados y podran funcionar dentro de dos o tres días.

El número total de camiones recúperados se eleva a catorce.

Sobre un quid pro quo

Enemigos de producir la más mínima molestia a ningún compañero quisimos dar amistosa solución al incidente suscitado entre los señores Arias y Recio y a este efecto hubimos de hablar con el director de *Vida Manchega* para que no replicase a una carta de aquel y de esta suerte se terminase la querella.

Insiste el Sr. Arias porfiándonos para que acogiéramos un nuevo escrito y este naturalmente molesta al Sr. Recio quien con esta sincera explicación de nuestro amigable terceriano tiene derecho a seguir suponiendo que el director de este diario se vale del señor Arias, para expulsar bilis alguna. *Pinocho*, Sr. Recio, lejos de producirnos bilis con sus *nimiedades*, nos regocija sabrosamente.

Porque en sus epigramáticas apostillas pone siempre, con envidiable elegancia, dos dedadas de miel por una de mostaza.

Finalmente, nosotros en el caso de nuestro estimado compañero Sr. Arias teniendo como asegura presentada una querella contra el Sr. Prieto esperaríamos a que cantasen los autos. Así procedimos en cierta ocasión, y procederemos cuatas veces nos vemos difamados. Lo demás es perder el tiempo y entretener a la galería. ¡Palabra!

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C. Real

Cuajo para queso

1 gramo para cuajar 18.7 litros de leche 35° en una hora o dos gramos para cuajarlo en media hora etc.

Botella de un litro — *Ptas. 9 con embalaje*
Caja de 12 botellas — *„ 90 »*

Envíese giro postal del importe de su pedido

AXEL STEEN, ingeniero

Santa Catalina, 8.—MADRID

Encuadernaciones de todas clases

(——)

PRECIOS ECONÓMICOS

Ramón Sánchez López

Refugio, 8.—Ciudad-Real

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los críe la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS

EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA
MONTERA, 18, MADRID
Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.

"LA HULLERA"

Cardiff-Asturianos-Peñarroya y Puertollano

Carbones minerales de COK--antracitas--Hulla

Heriberto Díaz Ubeda
Despacho: Colegio, 1-2.º
Almacenes: Paseo de Alfonso XIII, 5
JAEN
Teléfono 301
Facilidad para las remesas
(bordo o Estación de Malaga).

Serafín Montoro

Solicita Representaciones para los partidos de Canjayar y Gérgal. Facilita información sobre asuntos comerciales. Ofrece referencias.

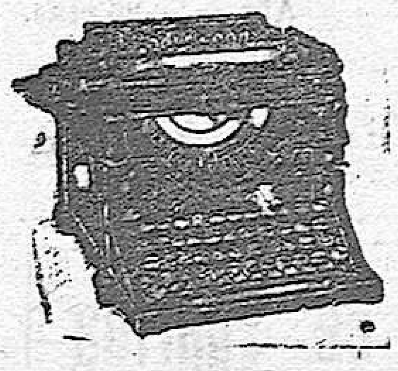
TERQUE (Almería).

SIFILIS
ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetis, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonia, debilidad de la vista, palidez de los tegúmentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.
Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO
CONFITES LAMBER

Dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatistis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.
Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.
Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.
De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real D. Emiliano Sobrino

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.
Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

MOLINO ACEITERO.—Queda abierto, el de D. Luis del Rey, sito en la calle de la Mata.

ANUNCIO.—Se necesita contable competente y de buenas referencias, prefiriendo uno con práctica en casa Exportadora de unos.

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadío y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

SE VENDE una "Charret" en buen uso.
Razón en esta Redacción.

"El Pueblo Manchego,,
No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.
Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL, — BUITRAGO — Y VEGA
Calatrava, 10. Ciudad Real

'La Flor de Calatrava,

Confitería y Pastelería

Esta confitería de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrones, especialidad de la casa

Cruz, 4

Vapores Correos Franceses

De la Societé Genérale de Transports Maritimes a Vapeur y Llody Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

CÓRDOBA

Saldrá de Almería el 8 de Enero de 1922, para

Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 485 pesetas incluido impuestos.
» » Un medio 250 » » »
» » Un cuarto 132'50 » » »

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

†
LAPIDARIO
MANUEL MOLINERO
PLAZA del PROGRESO, 10
Teléfono=1.336 MADRID

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

LAPIDAS
PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMON DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
Talleres. Calle del Gato núm.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA ¡Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL *y los miles de enfermos* que *han conseguido su curación* con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Toses* rebeldes y *debilidad general.* LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstuyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos y Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los prepados similarares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Diciembre de Valencia 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 destino á New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, el de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor..........saldrá el 26 de Diciembre de Barcelona, para Alejandría altativa Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Diciembre de Santander de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL PUEBLO MANCHEGO

DIARIO DE INFORMACION

Año XII de su fundación.—Apartado núm. 15 Teléfono núm. 98

Redacción: Cruz, 8, pral. dcha. Administración: Libertad, 4.

CIUDAD REAL